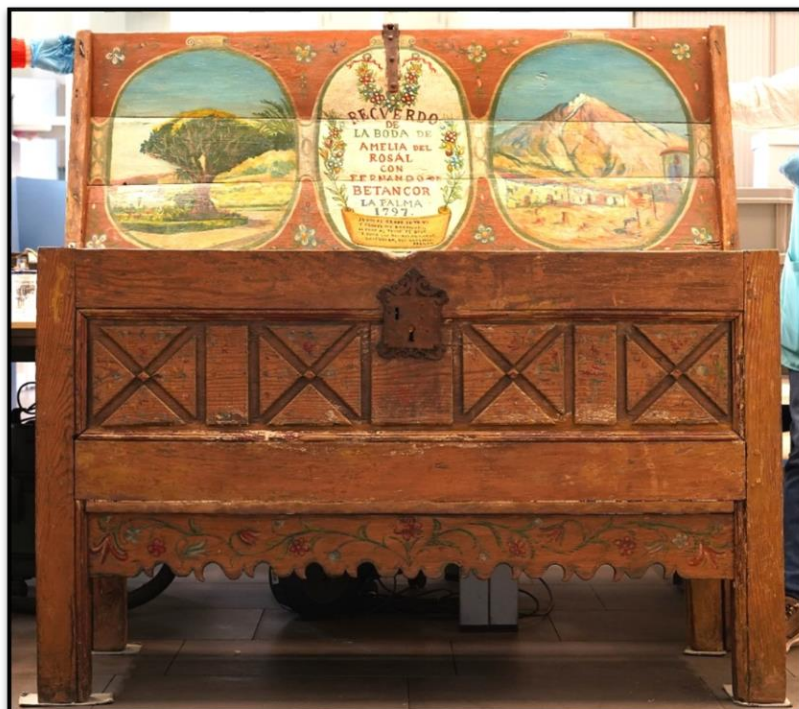


## Un arca procedente de la isla de La Palma

Ángel Ignacio Eff-Darwich Peña

En el año 2003, el Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife adquirió a un particular de La Palma un arca de madera al que se asignó el número de registro 11-2003-8. La pieza no era en absoluto desconocida para los técnicos del organismo insular, ya que había figurado en régimen de préstamo en la exposición “*El mueble popular en Canarias*” celebrada en el año 1990 en la sala de Los Lavaderos de Santa Cruz de Tenerife.

El arca se encontraba en pésimas condiciones de conservación cuando fue adquirida, con parte de la estructura gravemente afectada por la acción de insectos xilófagos, pero el meticuloso proceso de restauración realizado por el personal del área de Conservación del citado Organismo, ha permitido recuperarlo y deja ver cuáles son sus principales características formales.



Se trata de un mueble contenedor realizado en madera blanda (posiblemente pino) que mide 150,5 cm de largo, 59 cm de ancho y 89,5 cm de alto. Su estructura está formada por cuatro patas rectas de 89,5 cm de largo por 9 cm de ancho, que presentan acanaladuras en dos de sus lados, donde se encajan las maderas que forman las cuatro caras del mueble, sin que se observe a primera vista el uso de clavos en las uniones. Cada uno de los lados está compuesto por dos tablas lisas entre las que se ha colocado otra con un panel central, probablemente buscando un efecto estético, una sencilla estructura que en las tres caras expuestas al público está rematada con un faldón decorativo. La tapa abovedada que cierra el arca está formada por tres tablas de dimensiones irregulares, unidas entre sí mediante la técnica del machihembrado y reforzadas en sus lados mediante clavos de forja que las unen a dos trozos de madera que delimitan los laterales de la tapa.

Se observan restos de decoración con motivos florales en los faldones y los paneles centrales de las tres caras expuestas al público, unos motivos que también se repiten en la pintura que cubre la cara interna de la tapa, cuyo estudio abordamos más adelante. El panel central de la cara principal ha sido trabajado con una herramienta manual para crear cuatro figuras geométricas en forma de cruz, un efecto decorativo que se ha querido resaltar añadiendo una varilla de madera que enmarca todo el panel.

El sistema de cierre de la caja es la cerradura de escudo (escudete y aldabón) realizado con una placa de hierro con bordes recortados y un aldabón, que ha sido integrado en la pieza de forma poco cuidadosa, rompiendo parte de la madera en la que se sustenta y afectando a parte de la pintura del interior de la tapa. La unión de esta última al cuerpo de la pieza se hace mediante dos cáncamos de forja, cuya colocación ha provocado la pérdida de pequeñas partes de la pintura del interior de la tapa.



Más allá de lo tosco de su construcción, no podemos negar que se trata de una pieza única, muy alejada de los muebles contenedores tradicionales de Canarias. Los llamados arcones, baúles o cajas son una tipología de muebles introducida con la conquista, que se mantuvo vigente como principal pieza del ajuar doméstico de los hogares campesinos canarios hasta las primeras décadas del siglo XX. En las islas son comunes las cajas con tapa plana o abovedada, cuyos cuerpos están realizados con tablas macizas y enterizas de tea o cedro, con los laterales uniéndose al frente y al trasero mediante ensambles de cola de milano o de diente de perro, una técnica que no está presente en nuestra pieza.



En nuestra opinión, la singularidad de la pieza procede de su modernidad y más que probable origen foráneo. Una pista sobre su relativamente reciente datación nos la ofrece la pintura que cubre la cara interna de la tapa, constituida por tres medallones sobre un fondo rojo, entre los cuales se distribuyen los mismos motivos florales que vemos en el resto de la pieza.



En el medallón central se encuentra una curiosa dedicatoria que reproducimos a continuación:

*Recuerdo / de / la boda de / Amelia del / Rosal / con / Fernando de / Betancor / La Palma / 1797.*

*Junto al drago yo te vi / y pronto me enamoré / Llendo al Teide te besé / y como los dos nos ansiamos, / enseguida, nos casamos / Fernan.*

De cara a confirmar la información que transmite la pintura, hemos buscado a ambos contrayentes en los libros de matrimonio de las parroquias palmeras existentes a finales del siglo XVIII, actualmente custodiados en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna. Aunque hemos podido revisar los matrimonios celebrados en varias parroquias hasta el año 1924, lo cierto es que no hemos encontrado la mínima referencia a la boda de Amelia del Rosal con Fernando de Betancor, lo cual deja tres posibles opciones: que el matrimonio no se celebrase en La Palma, que se celebrara con



posterioridad al año 1924 o que simplemente no hayan existido nunca dichas personas y hayan sido fruto de la imaginación de quien pintó la tapa de la pieza.

En el medallón situado a la derecha según miramos de frente la pieza, se encuentra una representación del Teide con un desconocido conjunto de casas a sus pies que no parece responder a una imagen real del mismo, mientras que el medallón de la izquierda ofrece una imagen bastante detallada del drago de Icod de los Vinos, que hemos comparado con varias fotografías de la zona tomadas en el pasado siglo. En la fotografía de la izquierda tomada en 1931 vemos un muro de piedra seca detrás del drago y una zona de tierra sin plantar delante del mismo, dos elementos del paisaje que no figuran en la imagen del interior de la tapa. Sí que figura el muro blanco con una cruz y la zona ajardinada que aparecen en la imagen de la derecha, perteneciente a una postal circulada en el año 1955. En base a estas comparaciones, se puede establecer que la pintura debió ser confeccionada como mínimo después del año 1931.



Aunque no hemos encontrado más ejemplares del mueble en las islas Canarias, una paciente búsqueda en Internet nos ha permitido localizar uno de similares características en venta en la provincia de Toledo, aunque al ponernos en contacto con el vendedor nos ha informado que ignora el origen exacto de la pieza.



Si bien la pieza no carece de interés, lo cierto es que no es representativa del mueble contenedor tradicional de las islas Canarias. Queda por resolver su verdadero origen y resolver el misterio de quienes puedan ser los dos contrayentes mencionados en el interior de la tapa.